



141520

Procede de la Patente de Invención nº 343.424

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CAMILLE RENAUDIN

RESIDENCIA: 5, Impasse Billard, Morteau,

FRANCIA,

ENUNCIADO: "UN ANILLO DE RETENCION PARA FIJAR
CAJAS DE INSTRUMENTOS O APARATOS IN-
DICADORES EN UN MARCO".

Prioridad: Patente francesa n.º 72.286 del 5-8-66.

R/G.

141520



1 Los instrumentos o aparatos indicadores consisten por
lo general en una caja, en la que está alojado el mecanismo
y fijada la escala indicadora o una esfera, así como el vi-
5 drio protector. Usualmente se emplean para un determinado
tipo de instrumento o aparato siempre los mismos mecanismos,
mientras que las dimensiones y formas de las esferas o esca-
las indicadoras pueden variar de distinta manera.

 También la forma de la caja suele ser siempre sustan-
cialmente la misma para un mismo tipo de construcción de un
10 mecanismo de un instrumento o aparato indicador, mientras
que la parte que da acogida a la esfera o la escala indica-
dora y al vidrio de protección puede estar hecha de diversas
maneras. Los mecanismos de tales instrumentos o aparatos in-
dicadores asientan generalmente en un marco de un material
15 fácilmente mecanizable, tal como madera, material sintético
o similares, para, por una parte, dar al mecanismo una base
apropiada y posibilidad de fijación y, por otra parte, pro-
porcionar al instrumento o aparato una forma de apariencia
exterior elegante.

20 Hasta ahora se fijaban las cajas de los mecanismos so-
bre su base con ayuda de pequeños clavitos, pasando dichos
clavitos a través del aro del vidrio protector y por el bor-
de de la caja que soporta dicho aro del vidrio protector,
sosteniendo de este modo estas dos partes sobre la base o
25 sobre un marco.

 En el caso de que la forma de construcción del mecanis-
mo de uno de estos instrumentos o aparatos indicadores no
sea muy sencilla, existe siempre el peligro de una avería
del mecanismo indicador, puesto que para establecer tal fi-
30 jación es siempre necesario levantar siempre el vidrio pro-



141520

1 tector, y en muchos casos también la aguja indicadora, así
como la escala o la esfera, que en general son muy sensi-
bles, con lo que el mecanismo indicador queda expuesto a la
penetración de polvo y también a vibraciones resultantes al
5 ser clavados los pequeños clavitos. Asimismo es necesario
en el caso de una posible reparación, por ejemplo, de un ba-
rómetro, soltar la caja del mecanismo de su marco, extrayen-
do para ello los pequeños clavitos, lo que a veces resulta
muy difícil, no pudiendo repetirse muchas veces, puesto que
10 los clavos no siempre se sostienen en los mismos agujeros,
que poco a poco se van agrandando. Es preciso, por lo tanto,
o bien cerrar los agujeros de manera apropiada, o bien correr
la caja del instrumento hacia uno u otro lado del marco, lo
que, no obstante, repercute de manera desfavorable en el as-
15 pecto exterior del instrumento o aparato.

Para evitar estos inconvenientes, propone el invento
una posibilidad de fijación, por la que la caja de un ins-
trumento o aparato puede ser fijada de manera sencilla so-
bre una base o un marco. Gracias a la forma de realización
20 de la fijación conforme al invento, existe además la posibi-
lidad de sacar la caja del mecanismo en cualquier momento
fácilmente del marco o de la base, y volverla a insertar en
una posición cualquiera. De este modo crea el invento diver-
sas posibilidades para la forma exterior del instrumento o
25 aparato indicador, al mismo tiempo que simplifica su compo-
sición y reduce sustancialmente los costes de fabricación.

Para ello consiste el invento en la disposición de un
anillo de retención destinado a fijar la caja de instrumen-
tos o aparatos indicadores, por ejemplo, de un barómetro,
30 en un marco o similares, estando caracterizado dicho anillo

141520



1 de retención, conforme al invento, por una parte cilíndrica con un borde acodado hacia afuera en un extremo, y por laminillas de sujeción en el otro extremo, consistentes en salientes practicados en el anillo.

5 En el dibujo adjunto ha sido representado un ejemplo de forma de realización y aplicación de uno de estos anillos de retención, mostrando:

La fig. 1, la vista desde arriba sobre un anillo de retención elástico, y

10 la fig. 2, un alzado lateral en sección, en el montaje del anillo de retención conforme al invento.

De acuerdo con la representación en la fig. 1, está el anillo 1 recortado de una placa de material elástico, por ejemplo, de acero para flejes, de tal modo que por lo pronto presenta la forma de un anillo plano. A este particular es la periferia exterior 2 de forma anular, mientras que la periferia interior está provista de entalladuras semicirculares 3, que encierran entre sí salientes 4, asimismo de forma semicircular y que, una vez dada la forma al anillo de retención, forman las laminillas elásticas de sujeción.

20 El anillo plano obtenido mediante el recorte, es moldeado entonces de tal modo, que se produce una parte tubular 5 (fig. 2), dispuesta concéntricamente y en ángulo recto respecto al borde exterior 2, haciendo transición con éste a través de una media caña 6 (fig. 2) de diámetro de curvatura suficientemente grande. Al moldearse la parte cilíndrica tubular 5, se recortan al mismo tiempo tres bridas 7 de forma trapezoidal, dobiéndose en ángulo recto respecto al plano original del anillo. Los dos bordes no paralelos de estas bridas de retención pueden estar provistos de en-

14520



1 talladuras 8 de forma semicircular.

5 En la fig. 2 puede apreciarse la forma en que en un marco 9 se ha previsto para el instrumento o aparato un fresado circular 10, cuyo diámetro es mayor que el diámetro exterior de la parte cilíndrica tubular 5. El anillo de retención 1 conforme al invento se inserta entonces concéntricamente en dicho orificio 10, oprimiéndose de tal modo en el marco 9, que las bridas de retención 7 penetran más o menos profundamente en la pared interior del orificio 10.

10 Debido a la forma especial de estas bridas de retención 7, se consigue una fijación muy duradera y una unión de las dos partes.

15 En otra forma de realización del marco 9, se pueden emplear también clavitos pequeños para la fijación del anillo de retención 1, en el caso de que dicho anillo pueda permanecer fijado continuamente en dicho marco.

20 La mayoría de esta clase de instrumentos y aparatos indicadores presentan una caja de mecanismo 11 con una parte cilíndrica 12, en la que siempre están alojados los mismos mecanismos, mientras que el diámetro o la forma de la parte 13 pueden ser distintos, parte que recibe el aro 14 para el vidrio protector.

25 Al montarse la caja del mecanismo, se inserta la parte 12 de la caja en la parte cilíndrica 5 del anillo de retención conforme al invento, sosteniéndose en ella mediante los salientes elásticos 4.

30 La parte 13 de la caja, junto con el aro 14 del vidrio protector, oculta el borde exterior 2 del anillo 1 y se apoya contra el marco 9, puesto que la curvatura de la media caña 6 es mayor que la 15 de la caja.



141520

1 En diversas variantes del anillo de retención conforme al invento, puede este anillo 1 presentar todas las formas geométricas posibles, que sean apropiadas para recibir y sostener las partes cilíndricas 12 de cajas de mecanismos.

5 De este modo se crea una posibilidad sencilla de fijar los mecanismos de instrumentos o aparatos indicadores de manera soltable nuevamente sobre un marco decorativo, en forma práctica y segura, y sin necesidad en ningún momento de herramientas ni clavos.

10 En resumen. el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

- REIVINDICACIONES -

15 1. Un anillo de retención para fijar cajas de instrumentos o aparatos indicadores en un marco, caracterizado por una parte cilíndrica con borde acodado hacia afuera en un extremo, y con laminillas de sujeción en el otro extremo, consistentes en salientes practicados en el anillo.

20 2. Un anillo de retención de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por laminillas de sujeción dispuestas simétricamente y que atacan concéntricamente a la caja insertada.

25 3. Un anillo de retención de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por una parte cilíndrica adaptada a la sección transversal de la parte a recibir de la caja.

 4. Un anillo de retención de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por al menos tres bridas de retención recortadas.

30 5. Un anillo de retención de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado por bridas de retención de forma

141520

- 7 -



30

1 trapezoidal, cuyos bordes no paralelos están provistos de
escotaduras.

5 6. Un anillo de retención de acuerdo con las reivin-
dicaciones 1 a 5, caracterizado por estar hecho de un mate-
rial elástico, por ejemplo, de fleje de acero, del que por
lo pronto se recorta o estampa un anillo plano, que segui-
damente se moldea.

10 7. Se reivindica por último como objeto sobre el que
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN
ANILLO DE RETENCION PARA FIJAR CAJAS DE INSTRUMENTOS O APA-
RATOS INDICADORES EN UN MARCO".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente Memoria descriptiva que consta de siete páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

15 Madrid, 26 de julio de 1967.

BERNARDO UNGRIA.
P.P.

20

25

30

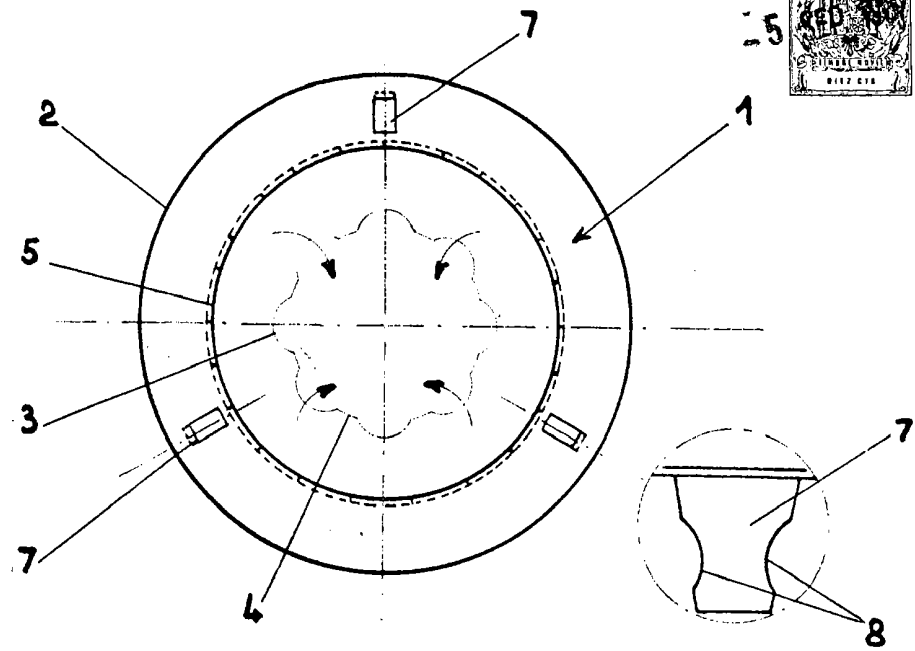


Fig 1

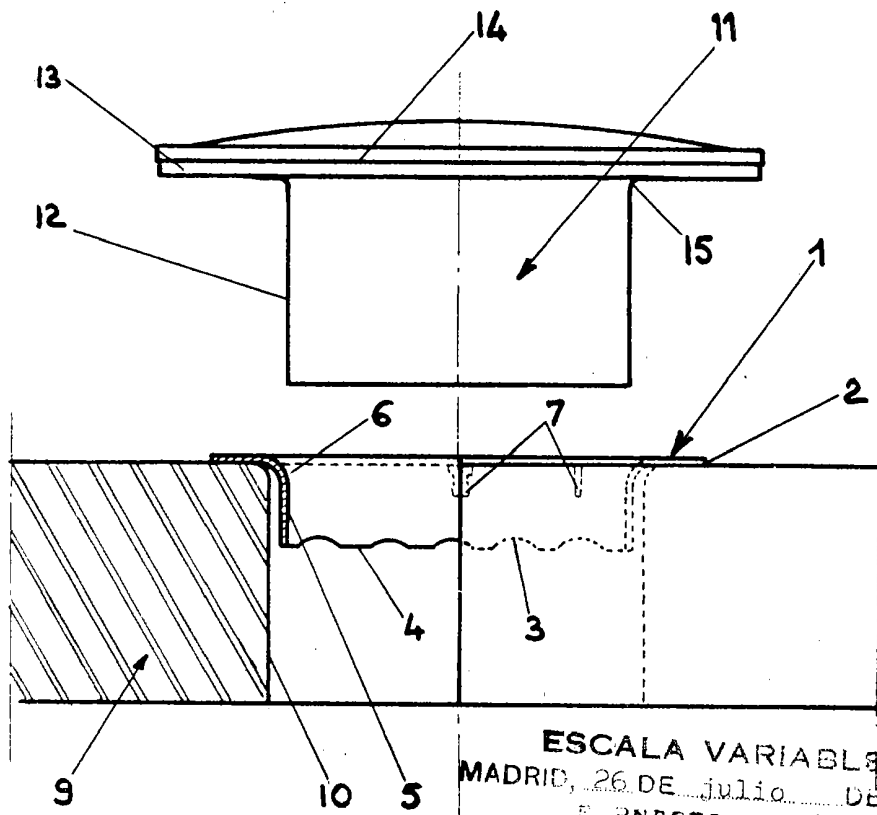


Fig 2

ESCALA VARIABLE
MADRID, 26 DE julio DE 18 67
BERNARDO UNGRIA
P. P.